

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **76**

Fecha: 02/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 <b>2008 00203</b>	Alimentos para menores	YOLANDA - OSORIO JIMENEZ	WILLIAM MAURICIO - ORTIZ	Auto de Tramite como quiera que por auto del once (11) de septiembre de dos mil diecinueve (2.019) se dispuso levantar el embargo que pesaba sobre las cesantías del demandado omitiendo ordenar la devolución de los dineros que por este concepto hubieran sido consignados por el pagador, hágase entrega al solicitante de las sumas que se encuentren a órdenes del Despacho correspondientes a esta prestación	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00147</b>	Verbal	GABRIEL JESUS - SALAZAR GOMEZ	ANGELICA SILVANA - SANABRIA MEDINA	Auto de Tramite Atendiendo lo solicitado por la señora ANGELICA SILVANA SANABRIA MEDINA identificada con cédula de ciudadanía N° 37.275.459 comunicase nuevamente al Fondo Prestacional del Magisterio que por auto del treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecinueve (2.019) se dio por terminado el proceso de la referencia y se ordenó el levantamiento de TODAS las medidas cautelares que se hubieran decretado y practicado. Esta decisión les fue informada oportunamente con oficio N° 981 del 11 de junio de 2.019.	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00207</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARYURI - CARVAJAL LIZ ARAZO	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite Por ser procedente lo solicitado por el apoderado, se ordena el desglose de los documentos anexados a la demanda. Efectuado lo anterior se fijará fecha y hora para el ingreso al Palacio de Justicia para el retiro de los documentos.	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00497</b>	Verbal	ANGIE JIMENA - LEON ORTIZ	JEINNER ALFONSO - SANDOVAL SANDOVAL	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la interesada para que de inmediato actualice de manera precisa el lugar donde se encuentra el demandado prestando sus servicios a la POLICIA NACIONAL.	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2020 00110</b>	Verbal	RAFAEL ANTONIO - ESPINEL URBINA	LIDIA - CRUZ JAIMES	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del referido proceso de DIVORCIO, en el Auto # 978 de fecha 6/octubre/2020	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2020 00324</b>	Jurisdicción Voluntaria	ZAYDA LUCERO SUAREZ TAVERA	SIN DEMANDADO	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR el ordinal PRIMERO de la parte resolutive de la Sentencia # 71 de fecha 21 de mayo de 2021	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00100</b>	Verbal	JUAN MIGUEL ALFONSO GELVEZ	JUAN DE LA CRUZ - ALFONSO GOMEZ	Auto inadmite demanda Inadmitir	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00134</b>	Jurisdicción Voluntaria	EDGAR OSVALDO - JIMENEZ CAMACHO	SIN DEMANDADO	Sentencia de Unica Instancia DECRETAR, por mutuo consentimiento, el DIVORCIO del Matrimonio Civil contraído por los señores ELIZABETH GONZALEZ CRISTANCHO y EDGAR OSVALDO JIMENEZ CAMACHO; cargo de cada ex cónyuge estará su sostenimiento personal.	01/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2021 00161</b>	Acciones de Tutela	NURY ZULEIMA CONTRERAS ILLERA	COLFONDOS	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDER la impugnación contra el fallo de tutela aquí proferido	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00164</b>	Acciones de Tutela	YELSIN - PARRA SEPULVEDA	USPEC	Sentencia de Primera Instancia de Tutela AMPARARlos derechos fundamentales a la salud, vida digna e integridad física.	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00181</b>	Acciones de Tutela	ANA DIVA - SARABIA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto de Trámite Auto Vincula	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00185</b>	Acciones de Tutela	HERACLIO - ALMEIDA RAMIREZ	MUNDIAL DE COBRANZAS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	01/06/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00186</b>	Acciones de Tutela	MARIA EDELMIRA - CABALLERO DE JAIMES	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela admitir	01/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA